

Problemas juveniles en el campo de las toxicomanías

(Resumen de la lección
expuesta el día 20 de mayo de 1986)

Antonio BERISTAIN *

1. DELIMITACION CONCEPTUAL

Entendemos por jóvenes, en el tema presente, no sólo los menores de dieciocho años, como consideran alguno de los estudios monográficos que manejamos, sino los comprendidos entre catorce, quince y veintiuno y veintitrés, como hacen la mayoría de las investigaciones, incluso en algunos casos hasta veinticinco.

No estudiamos todos los problemas, pues supera el marco de esta lección, sino que nos fijamos en cuatro puntos que nos parecen de especial interés, es decir: las motivaciones específicas diversas que caracterizan el uso y el abuso de las drogas frente al uso y abuso de los adultos; la cantidad y cualidad de drogas que los jóvenes usan (también en este punto parece digno de señalarse una diferenciación respecto a los adultos); la valoración criminológica de este hecho social que exige unas matizaciones concretas según el lugar y el tiempo a que se refiera el estudio, y, por fin, algunas soluciones concretas que nos parece pueden y deben aplicarse especialmente en el País Vasco.

2. MOTIVACIONES ESPECIFICAS DIVERSAS

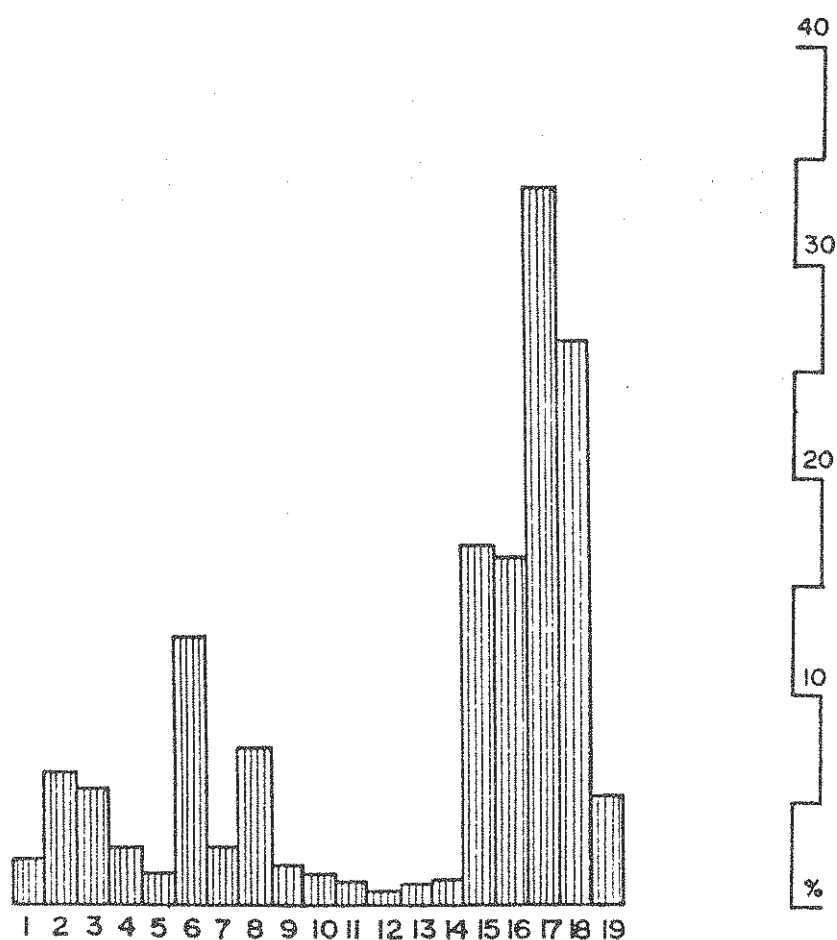
Muchos problemas peculiares afectan a los jóvenes distintamente que a los adultos en el campo de la toxicomanía y del narcotráfico. Especial-

* Miembro del Consejo de Dirección de la «Sociedad Internacional de Criminología» (San Sebastián).

mente conviene subrayar las diferencias al analizar los motivos que influyen en el uso y abuso de las drogas.

Según la investigación que se ha llevado a cabo con más seriedad en España (evaluando 6.000 encuestas efectuadas en todo el territorio nacional) respecto a las motivaciones prevalentes, según la droga consumida, se llegó a las conclusiones que muestra el gráfico siguiente.

MOTIVACIONES PREVALENTES SEGUN DROGA CONSUMIDA



1. Estar a disgusto en esta sociedad. 2. Escapar problemas personales. 3. El gusto de hacer lo prohibido. 4. Sentirme libre. 5. Encontrar un nuevo estilo de vida. 6. Pasar el rato. 7. Porque «paso de todo». 8. Para estudiar o trabajar mejor. 9. Para facilitar contacto social. 10. Porque es costumbre social. 11. Por no ser tenido por raro. 12. Sentirme rechazado familia. 13. Sentirme rechazado trabajo. 14. Deseo de ser miembro grupo. 15. Experimentar placer, animarse. 16. Por curiosidad y deseo de sentir. 17. Sensaciones nuevas. 18. Calmar nervios. 19. Dormir mejor. 20. Enfermedad-dolor.

FUENTE: «El consumo de drogas en España», p. 156.

Los españoles, en general (adultos y jóvenes), declaran que las motivaciones prevalentes para usar y abusar de la droga son:

- El deseo de sensaciones nuevas.
- El calmar los nervios.
- El experimentar placer, animarse.
- Por curiosidad y deseo de sentir, etc.

Por el mismo tiempo, los estudios llevados a cabo para conocer el uso de las drogas en la juventud constatan que los principales motivos de consumo, según la opinión de todos los jóvenes, son: la curiosidad, la timidez y soledad, la atracción a lo prohibido, el mal funcionamiento de la educación, etc.

Curiosidad	38,7 %
Timidez y soledad	21,6 %
Atracción a lo prohibido	10,0 %
Mal funcionamiento educación	5,7 %
Enfrentamiento generacional	5,4 %
Falta actividades juveniles	5,0 %
Paro juvenil	4,2 %
Falta control policial	1,8 %
Desencanto político	0,5 %
NS/NC	7,1 %

Fuente: Comas, p. 86.

Al cotejar ambos informes, aparece que median diferencias notables entre los dos estudios acerca de las motivaciones de todos los ciudadanos y las motivaciones propias de los jóvenes.

Respecto al paro juvenil, que en la publicación a que hacemos referencia significa un 4,2 por 100 de motivación, no se olvide que el trabajo, y mayormente cierta clase de trabajo, proporciona medios económicos para la adquisición de las drogas.

Si comparamos las estadísticas de España con las llevadas a cabo en Norteamérica vemos algunas diferencias dignas de consideración que convendría conocer, pues quizá nuestra sociedad juvenil de un mañana inmediato se acerque mucho a lo que está sucediendo actualmente en Estados Unidos.

3. CALIDAD Y CANTIDAD DE DROGAS

Gran número de jóvenes en Euskadi, en el Estado español y en todos los países de nuestro ámbito cultural abusan de las drogas en cantidades diversas difíciles de establecer y evaluar.

En muchos trabajos científicos se publican cifras absolutas y comparativas sin el suficiente apoyo objetivo por motivaciones políticas, ideológicas, económicas, etc. En este punto merecen conocerse los datos que ofrece el libro «El consumo de drogas en España» acerca del consumo (pág. 57) de cannabis según las 17 comunidades autónomas del Estado español.

Consumo de cannabis según Comunidad Autónoma

<i>Comunidad Autónoma</i>		<i>Alguna vez</i>	<i>Últimos seis meses</i>
Andalucía	12	19,3	13,7
Aragón	8	25,7	16,6
Baleares	4	27,2	10,9
Canarias	5	26,4	16,0
Cantabria	9	23,9	22,3
Castilla-La Mancha	13	19,0	14,4
Castilla-León	14	16,7	13,0
Cataluña	16	15,0	9,1
Com. Valenciana	10	23,0	16,5
Extremadura	11	21,9	14,2
Galicia	15	16,2	9,5
Madrid	6	25,9	17,7
Murcia	2	30,1	18,8
Navarra	1	46,4	25,7
País Vasco	7	25,8	19,5
Princip. Asturias	3	27,8	15,0
La Rioja	17	14,3	4,5

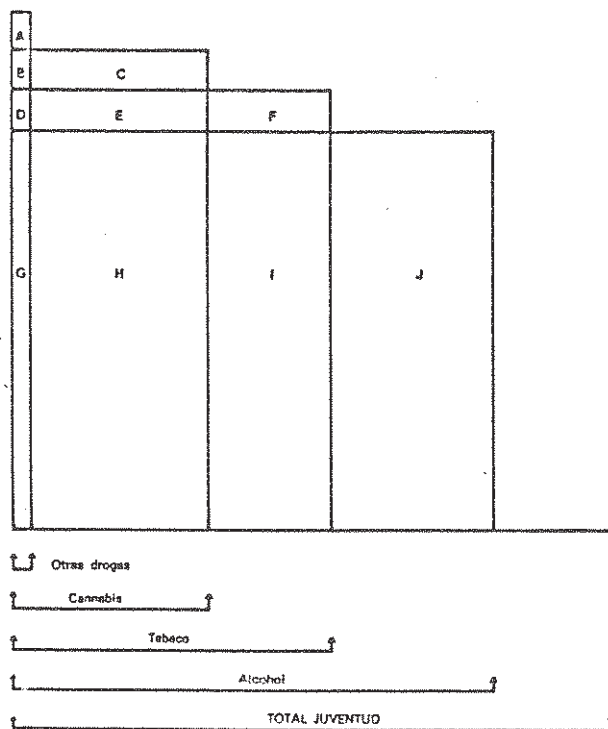
Conviene recordar que es diferente la cantidad y calidad de drogas que usan y/o abusan los adultos o los ciudadanos en general frente a las que usan y/o abusan los jóvenes.

La encuesta *Juventud 1984 A* llevada a cabo en España con métodos científicamente dignos de consideración llega, respecto al uso de las drogas, a la conclusión que aparece en el gráfico siguiente que muestra el escaso tanto por ciento de jóvenes abstemios frente al volumen de jóvenes que usan alcohol sólo (letra J). Después, algo menos es el número de jóvenes que usan alcohol más tabaco (letra I), más son los que a esas dos añaden el uso de cannabis (letra H)... Los que usan tabaco sólo ocupan el espacio de la letra F, y el volumen E los que usan tabaco más cannabis. Por fin, la columna A indica quienes usan sólo otras drogas.

- A - Otras drogas sólo
- B - Otras drogas + Cannabis
- C - Cannabis sólo
- D - Otras + Cannabis + Tabaco
- E - Tabaco + Cannabis
- F - Tabaco sólo
- G - Otras + Cannabis + Tabaco + Alcohol
- H - Cannabis + Tabaco + Alcohol

I - Tabaco + Alcohol

J - Alcohol sólo



Fuente: Comas, p. 207

Durante los últimos años el uso de las drogas en la juventud ha experimentado un notable incremento absoluto, y también en relación con el uso de los adultos. Las multinacionales acosan más fuerte y ampliamente a los jóvenes, pero éstos responden con un porcentaje absténico en cierto sentido más alto que los adultos, a la luz de determinadas estadísticas (Comas, 336).

Según algunos especialistas, si se prescinde del alcohol y del tabaco, la cocaína ocupa el tercer lugar tras la cannabis y las anfetaminas en las preferencias del uso de los jóvenes.

La cocaína es una droga muy importante entre los jóvenes y especialmente entre los jóvenes drogodependientes politoxicómanos. Hoy reemplaza, con similares expectativas y efectos y de forma creciente, a la heroína. El número de usuarios en España de cocaína puede establecerse entre el 4 por 100 y el 5 por 100, y el de usuarios frecuentemente el 1 por 100. Representa una droga típica de los jóvenes más que de los adultos, y más también que de los ejecutivos de mediana edad. El volumen de usuarios jóvenes de cocaína supera al de usuarios de heroína.

Respecto a los problemas propios del abuso de la heroína (Comas, 341) conviene estar atento a los datos concretos que ofrecen los especia-

listas en España y en otros países cercanos a nosotros. Probablemente el nivel del abuso de la heroína tiende a estabilizarse y quizá comienza ya a descender. Si esto puede comprobarse, los especialistas deben estudiarlo continuamente, y habría que evitar el peligro de distraer excesivamente la atención de la comunidad hacia problemas que no son tan graves. Sería lamentable que la preocupación por superar y evitar los daños de la heroína mermaran la capacidad de cuidar otros campos, como el campo de la cannabis, de los inhalantes, etc.

4. VALORACIONES CRIMINOLOGICAS

A la luz de autorizadas monografías podemos afirmar que las drogas durante los años juveniles no implican necesariamente problemas graves, sino una conducta que en sí implica grandes riesgos que, si concurren determinadas circunstancias, se convierten en resultados funestos.

Urge separar con más claridad tres realidades sociales distintas, aunque relacionadas entre sí en la mayoría de los jóvenes: el uso, el abuso y la dependencia.

No siempre el uso generalizado del alcohol y del tabaco aboca al uso de otras drogas; aunque frecuentemente afecta a la conducta en privado y en público, y modifica la cosmovisión de los adolescentes.

Sólo una minoría de jóvenes que usan drogas ilegales llegan a la dependencia y a la marginación, y un grupo menor todavía a la delincuencia (Comas, 339).

El comportamiento de los jóvenes se diferencia grandemente del comportamiento de los adultos, tanto respecto a la cantidad como a la calidad de las drogas, y respecto a los efectos subsiguientes. Aunque las investigaciones sociológicas publicadas no permiten conclusiones indudables, parece que los jóvenes usan quizá más drogas, quizá más peligrosas (Comas, 333), pero no alcanzan el volumen ni la peligrosidad que opinan muchos adultos. Estos adultos se apoyan en el dato de que son drogas distintas para exagerar ciertos efectos negativos y para justificar así el uso de sus propias drogas.

Estudios psicoanalíticos indican que el adulto mira al joven, a veces, como el adversario con mejor futuro, contra el cual debe competir, aunque sea con medios ilícitos, en ciertos campos como el de la droga.

La actitud de la familia respecto a los jóvenes toxicómanos está relacionada con el uso de las drogas por los adultos, así como por su cosmovisión y entorno social, político y cultural. Algunos padres miran con desprecio (infundado) a los jóvenes, a sus circunstancias políticas, culturales, religiosas y económicas (Comas, 250).

En Euskadi el abuso del alcohol debe considerarse, en varios aspectos, el problema más grave relacionado especialmente con la juventud, como indican los trabajos de J. Elzo, Baro, José Luis Goti y otros. El abuso del alcohol lleva a los jóvenes a mayor inestabilidad laboral, a mayor índice de

accidentes laborales y de abstención laboral. Por si esto significase poco, empeora las relaciones familiares y aumenta los accidentes de tráfico.

El abuso del tabaco con las bebidas alcohólicas y licores, además de abrir la puerta a otras sustancias más perjudiciales para la salud y más marginantes, incide también en las costumbres y en la mentalidad de los usuarios, mayormente si éstos son jóvenes.

Estamos en un terreno resbaladizo especialmente si se divulga la (falsa) idea de que todas las drogas son igualmente nocivas. El joven que usa y/o abusa del alcohol y/o del tabaco sin percibir perjuicios graves para su salud y para su comportamiento, puede fácilmente caer en la tentación de usar otras drogas mucho más fuertes, como por ejemplo, la heroína, bajo la creencia difundida que equipara sus efectos (Alonso-Fernández).

5. SOLUCIONES QUE SE DEBEN PROGRAMAR

Cuando la obtención de la droga resulte difícil en locales públicos, a través de vendedores, minitraficantes, por regalo, a través de los amigos y por cualquier otro medio, será menor el peligro que actualmente amenaza a los jóvenes (véanse los porcentajes que señala el libro *Juventud y droga en España*).

Durante los años juveniles puede ejercer gran influjo deshabitador y reintegrador la práctica del deporte y la equilibrada regulación del trabajo y del ocio. En cambio, la religión actualmente tiene muy poco influjo. La moral cristiana atraviesa una profunda crisis, y no es vigente para una proporción sensible de la juventud de hoy. Domina cierto amorfismo moral; los métodos que se han de aplicar para remediar los excesos sociales a los que conduce la técnica posmoderna han de ser métodos no contruidos sobre la fe religiosa, sino sobre la conciencia moral general o individual y sobre nociones de tipo legal ante todo.

Conviene no olvidar que la juventud es principalmente la víctima de las toxicomanías, y de poco servirá abrir y dotar centros de regeneración e instituciones similares, si no se ataca el mal de raíz, concretamente al narcotraficante, pues actualmente hay grandes grupos económicamente fortísimos a los que les puede interesar introducir ideas desintegradoras en la juventud, sobre todo por razón del negocio, y esto resulta fácil dadas las condiciones de la vida cotidiana en las grandes concentraciones, como indica Julio Caro Baroja (pp. 29 y 34).

La Criminología debe conocer científicamente a los usuarios y sus motivos de uso, pero también debe constatar la abstemia y la resistencia al uso en un sector de la juventud, para planificar eficazmente las respuestas contra esta epidemia del siglo XX.

Además, le compete programar la revisión de las coordenadas fundamentales en la subcultura de las toxicomanías (N). Una realidad que, por ejemplo, necesita estudio y reconsideración es la dependencia.

Como indica el doctor Olievenstein a lo largo de su excelente ponencia sobre «Drogue Société et Ethique» (26 de febrero de 1986),

introdutora al Coloquio Internacional y Pluridisciplinario sobre *Toxicomanie: «L'Enjeu Politique et Social»*, hoy día, a medida que progresa la laicización de la sociedad, la ciencia y la medicina tienden a convertirse en todopoderosas y a reemplazar a Dios. Pero, la evidencia innata del bien y del mal no desaparece totalmente (aunque se pretenda sustituir las poco a poco por la evidencia de la prueba) y se produce un deslizamiento de la neutralidad de la ciencia hacia la ciencia ideologizada y politizada que, al enfrentarse con el problema de la droga, no logra mirar los hechos con objetividad y busca sustituir el control social humanista por el control en nombre de un bien supremo, la sanidad, definida paradójicamente por los mismos controladores. Así, se da pie a una noción de peligrosidad apoyada en la oposición a la dependencia (en sentido totalmente negativo), olvidando o intentando que la sociedad olvide la postura radical y específica de las dependencias humanas aceptables, gratificantes, creadoras y recreadoras, como son la dependencia madre-hijo, maestro-discípulo, amigo-amigo... Así se tergiversa radicalmente el concepto de displacer-placer.

6. BIBLIOGRAFIA

- BERISTAIN, Antonio: «Delitos de tráfico ilegal de drogas», en *Comentarios de la Legislación Penal*, tomo V, Vol. 2.º, Edersa. Madrid, 1985, págs. 743-810.
- CARO BAROJA, Julio: «Factores negativos en el desenvolvimiento de Vizcaya en su futuro próximo, 1984-2000», en *Factores negativos en la evolución de la sociedad vizcaína* (I Jornadas Vizcaya ante el siglo XXI), tomo II, Diputación Foral de Vizcaya. Bilbao, 1984, págs. 19 y ss.
- COMAS, Domingo: *El uso de drogas en la juventud*, Instituto Juventud, Ministerio de Cultura. Madrid, 1985, 376 páginas.
- ELZO, Javier (director), AMATRIA, Maite, ECHEBURUA, E., y otros: *Drogas y escuela*, Escuela Diocesana de AA. SS. de San Sebastián, 1984, 133 páginas.
- MERLE, Roger. *La pénitence et la peine*, Théologie-Droit Canonique-Droit Pénal, Cerf/Cujas. París, 1985, 152 páginas.
- VOLGER, Gisela y VON WELCK (compiladores) *Rausch un Realität. Drogen im Kulturvergleich*, Rowohlt. Köln, 1981, tomo III, 1.582 páginas.